



ACTA N° 013

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 10.10 horas del 10 de Marzo de 2009 en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por la Concejala señora Griseldis Burose Goersch y los Concejales señores Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. Actúa como Secretario Juan Ángel Eugén.

La Sra. Presidenta da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli. Procede a leer los siguientes puntos de la Tabla:

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 011 Y 012**
- 2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 4. PRESENTACIÓN DE LA QUINTA COMISARINA DE CARABINEROS DE PANGUIPULLI.**
TEMA : COORDINAR ACCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS DE INTERES DE LA COMUNIDAD.
EXPONE : CAPITÁN DE CARABINEROS, SR. GUILLERMO BRAVO.
- 5. PRESENTACIÓN PROYECTO NUEVA REGIÓN-NUEVAS PRÁCTICAS CIUDADANAS.**
TEMA : DAR A CONOCER EL PROYECTO.
EXPONE : SRA. CLAUDIA BUSTAMANTE.
- 6. HORA DE VARIOS**
 - **La Sra. Presidenta del Concejo** solicita la anuencia del Concejo para modificar la Tabla, con el fin de tratar el tema referido a la denuncia interpuesta ante la Fiscalía por parte del Concejal Valdivia.

Se somete a votación la propuesta de la Sra. Presidenta

ACUERDO N° 056

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICAR LA TABLA, CON EL FIN DE INCORPORAR COMO PRIMER PUNTO, EL TEMA REFERIDO A LA DENUNCIA DEL CONCEJAL VALDIVIA EN LA FISCALÍA DE PANGUIPULLI.

En relación a este tema, surgen algunas opiniones referidas principalmente a:

- ❖ El derecho que le asiste al Concejal Valdivia para realizar las acciones, que estime pertinentes, en forma personal.
- ❖ La importancia de ser cauteloso cuando se emitan opiniones a través de los medios de comunicación, refiriéndose a la entrevista del Concejal Valdivia en el Diario Austral.
- ❖ El acuerdo del Concejo Municipal para realizar una auditoría externa, el cual aún no se realiza.
- ❖ La opinión del ex Fiscal Nacional señor Piedrabuena y su hijo en relación a la denuncia del Concejal Valdivia; quienes según la Presidenta del Concejo, habrían señalado que no se puede “dejar pasar” las observaciones de la Contraloría, que originaron la denuncia en la Fiscalía.
- ❖ La opinión de la Presidenta, quien manifiesta que está de acuerdo con la acción realizada por el Concejal Valdivia.
- ❖ La petición de la Presidenta para que el Concejo se pronuncie respecto de este tema, a través de un Acuerdo.
- ❖ La conveniencia de que tanto el señor Alcalde como el Asesor Jurídico se encuentren presentes, para tomar una decisión al respecto.
- ❖ La idea de acordar la realización de una sesión extraordinaria exclusivamente para tratar este tema.
- ❖ La Presidente señala que dejará este tema en manos de sus abogados, reiterando su apoyo al Concejal Valdivia.
- ❖ La aclaración del Concejal Valdivia, quien dice que la denuncia no es por robo, sino por una posible malversación de fondos.
- ❖ La opinión de la Presidenta, quien manifiesta que el señor Alcalde le compete hacerse parte de una querrela, por tratarse de un tema de mucha importancia.
- ❖ La señora Administradora manifiesta que el señor Alcalde, junto al Asesor Jurídico, están recabando todos los antecedentes respecto de este tema.
- ❖ La sugerencia del Concejal Kunstmann de cerrar la cuenta extra presupuestaria del Municipio, con el fin de hacer un ordenamiento en las finanzas.
- ❖ En relación al punto anterior la Administradora Municipal señala que al cerrar esta cuenta se corre el riesgo de producir más desorden en el Presupuesto; sin embargo indica que se ha dado la orden de no ocupar dineros de dicha cuenta.
- ❖ La entrega de una copia del Informe N° 4 a cada uno de los señores Concejales, por parte de la señora Presidenta.
- ❖ La extrañeza que se ha producido al interior del Concejo Municipal, debido a la demora en la entrega del Informe N° 27 por parte de la Contraloría Regional de Los Lagos. Al respecto se le pide a la Administradora Municipal indagar e informar al Concejo sobre aquello.

2. APROBACION DE ACTAS N° 011 Y N° 012

- ❖ **El Concejal Kunstmann** aprueba el Acta N° 12, pero sugiere cambiar en la página N° 9 el mes de Noviembre, por Diciembre. **La Sra. Administradora Municipal** responde que no corresponde, pues legalmente la época estival es desde el 15 de Noviembre al 15 de Marzo. **Continúa el Concejal Kunstmann** indicando que las observaciones que realizó al Informe N° 27, en las páginas 9 y 10 aparecen como si fueran del Asesor Jurídico, y en realidad corresponden a su persona. Añade que al parecer el señor Secretario del Concejo (s) apagó la grabadora antes, ya que hay cosas que faltan en el Acta. Con las Observaciones indicadas aprueba las dos Actas.
- ❖ **El Concejal Ruiz** aprueba con las mismas observaciones del Concejal Kunstmann, ya que hay cosas que faltó incluir.

- ❖ **El Concejal Martínez** las aprueba sin observaciones.
- ❖ **El Concejal Riedemann** aprueba con la observación que en la página N° 40 del Acta N° 011, donde se sometió a votación el Programa de Mejoramiento al Fondo de Gestión Educacional, él aprobó con las Observaciones que representó el Concejal Kunstmann.
- ❖ **La Sra. Presidenta del Concejo** aprueba con las observaciones señaladas por el Concejal Kunstmann.

ACUERDO N° 057

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON LAS ACTAS N° 011 DEL 26 DE FEBRERO DE 2009 (A.M) Y N° 012 DEL 26 DE FEBRERO DE 2009 (P.M), CON LAS OBERVACIONES ANTES INDICADAS.

3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1. Certificación del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal efectuada el 26 de Febrero de 2009, el Honorable Concejo Municipal propuso al Concejal señor David Ruiz, para que represente a este Cuerpo Colegiado en la Comisión de Selección de Beca Municipal, para sancionar a los alumnos beneficiarios para el año 2009, proceso regulado a través del Reglamento de Becas Municipales aprobado en Sesión de Concejo Municipal con fecha 31 de Mayo de 2007. El proceso se llevará a cabo el día viernes 09 de Marzo a las 10.00 horas en la Municipalidad.
2. Certificado N° 041 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un monto de \$ 50.000 mensuales por el período de un año, para la compra de medicamentos del joven Ángel Darío Jerez González, quien está internado en el Hospital Padre Bernabé de Panguipulli con diagnóstico de Casi Asfixia por Inmersión-Parálisi Cerebral secundaria.
Este aporte comenzará a regir a contar del mes de marzo de 2009 hasta marzo de 2010 y podrá ser retirado por sus padres don Martín Jerez Meza o por la señora Corina González Fica.
3. Certificado N° 042 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el cambio de nombre de la calle Las Palomas de Población Lolquellén, por calle José Mercedes Vergara.
4. Certificado N° 044 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó hacer entregar de un terreno del Lote B-4 de 10 metros de ancho ubicado en el Complejo Educacional "Ayllarewe", para destinarlo a la ampliación de la sala cuna Kupulwe. Se deja establecido que la Corporación Municipal deberá permutar un terreno de las mismas características para ser entregado a la Municipalidad de Panguipulli.

5. Certificado N° 045 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó entregar en Comodato Precario al señor Jaime Maureira Quezada, el terreno de propiedad municipal ubicado en calle Los Chucaos N° 210 de Población Lolquellén. El referido comodato tendrá una duración de un año renovable hasta que el señor Jaime Maureira Quezada y/o su cónyuge tengan el beneficio del Subsidio Habitación definitivo, apoyados por la Encargada de Vivienda de la Municipalidad.
6. Certificado N° 046 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó entregar en comodato a COANIL, las dependencias del ex Colegio Gastronómico para proyecto Escuela Especial “Los Arrayanes” en la comuna de Panguipulli. El referido comodato tendrá una duración de 10 años a contar de la fecha de suscripción notarial del mismo.
7. Certificado N° 046 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar cambio de ítem de cuentas Presupuestarias de Ficha (000) denominada “Muestra Costumbrista Neltume”. El referido cambio se sustenta en la inadecuada imputación de la Cuenta Presupuestaria con respecto a la naturaleza del gasto dentro del Presupuesto año 2009. El Concejal Riedemann aprueba con la observación que sean consideradas las localidades como Coñaripe y Liquiñe con más recursos y aportes de parte del Municipio para las actividades de verano.
8. Certificado N° 046 del 27.02.09, del Secretario Municipal (s), quien certifica que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar Modificación de Ficha Presupuestaria sub programa 02 “Servicios Comunitarios”, proyecto 006 “Actividades de verano: Muestra Costumbrista Hua-Hum 2009”. El referido cambio se sustenta en la inadecuada imputación de la Cuenta Presupuestaria con respecto a la naturaleza del gasto dentro del Presupuesto año 2009.
9. Decreto N° 6111 del 27.02.09, Vistos y teniendo presente, Procédase al cambio de denominación de la actual Calle Las Palomas en Población Lolquellén, por calle “José Mercedes Vergara”, en la Población Lolquellén, comuna de Panguipulli.
10. Ord. N° 161 del señor Alcalde dirigido a don Christian Nuñez Morales, Director Regional de Indap, manifestándole que ha tomado conocimiento de que las actuales dependencias de INDAP en Panguipulli, serían trasladadas a otro recinto de nuestra ciudad. Sobre el particular y atendiendo la gran necesidad de espacios que esta Municipalidad requiere para asegurar un eficiente funcionamiento, tanto interno como externo; solicita tener a bien considerar el traspaso, a través de un Comodato, de las actuales dependencias de INDAP, ubicadas en calle Matta esq. Roble Huacho a la Municipalidad de Panguipulli.
11. Ord. N° 055 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a la Sra. Claudia Bustamante, Directora del Proyecto Nueva Región, Nuevas Prácticas Ciudadanas, Agenda Local 21. Manifestándole que en Sesión del 26.02.09 el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta, a través de la cual solicita una reunión con las autoridades locales. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado invitarla en una próxima Sesión de Concejo, cuya fecha y hora se comunicarán oportunamente.

12. Ord. N° 054 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a don Carlos Valdivia, Secretario General CORMUPA, manifestándole que en Sesión del 26.02.09, el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N° 06 de fecha 18.02.09 del señor Enrique Quilodrán Contreras, Director del Centro Educacional Altamira, quien solicita apoyo en maquinaria y recursos para arreglar entrada al Centro Educacional. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado oficiar a usted para que estudie la factibilidad de la referida solicitud e informe a este Cuerpo Colegiado sobre los resultados.
13. Ord. N° 053 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a don Carlos Coronado Chicao, Director de CORMAE, manifestándole que en Sesión del 26.02.09 el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestro Ord. N° 146 del 04.02.09, a través del cual envía informe sobre solicitud presentada por el Profesor Santos Manquehual. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado solicitar a usted que informe sobre el particular al Directorio de la Corporación Municipal y al Profesor Santos Manquehual, señalándole a la brevedad posible su nueva destinación.
14. Ord. N° 052 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a don Claudio Veloso Martínez, General Jefe de Zona de Carabineros Región de Los Ríos, manifestándole que en Sesión de fecha 26.02.09 el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de una carta de fecha 12.02.09 del Comisario Subrogante, Capitán de Carabineros José Guillermo Bravo Flores, a través de la cual señala que con la finalidad de trabajar en conjunto por la Seguridad Ciudadana y la prevención de hechos delictuales que se puedan generar en la comuna, solicita al H. Concejo Municipal participar de algunas reuniones de Concejo en el presente año. Al respecto el H. Concejo Municipal manifiesta su agradecimiento por el interés de Carabineros de Chile en informar a este Cuerpo Colegiado respecto de diferentes temas relacionados con el quehacer comunal. Asimismo este Cuerpo Colegiado ha determinado invitarlo en una próxima Sesión de Concejo, cuya fecha y hora se avisará oportunamente.
15. Ord. N° 051 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a Presidenta Comité de Vivienda Los Robles de Choshuenco, Sra. Marcia Labraña Muñoz, manifestándole que en Sesión del 26.02.09 el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 03.02.09, a través de la cual solicita un terreno para fines habitacionales. Al respecto, el Honorable Concejo Municipal ha determinado responder que la referida solicitud ha sido derivada a la Dirección de Secplan para que estudie la factibilidad de entregar un terreno para los fines requeridos.
16. Ord. N° 050 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a don Israel Cortés Chávez, Estudiante de Kinesiología de Temuco, manifestándole que en Sesión del 26.02.09, el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 09.02.09, a través de la cual solicita un aporte para cancelar matrícula de la Carrera de Kinesiología. Al respecto el Honorable Concejo Municipal ha determinado responder que vuestra solicitud está siendo gestionada por el Dpto. Social de la Municipalidad.

17. Ord. N° 049 del 27.02.09 del Secretario Municipal (s) dirigido a la señora Nelmis Rodríguez Mera, Presidenta del Sindicato Nacional Interempresa de Manipuladoras de Alimentos Región de Los Ríos, manifestándole que en Sesión realizada el 26.02.09, el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 12.02.09, a través de la cual solicitan transporte para 11 socias de la comuna para participar de la celebración del Día Internacional de la Mujer. Al respecto el Honorable Concejo Municipal ha determinado responder, que lamenta no poder acoger vuestra solicitud, ya que el Presupuesto para el año 2009 se encuentra asignado.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Ord. N° 36 del 05.03.09 de Concejala Griseldis Burose, quien informa que tiene conocimiento del éxito que ha tenido en la comunidad contar con el servicio de Policía de Investigaciones (P.D.I) en la comuna. Por tal razón solicita un Acuerdo de Concejo para solicitar a las autoridades pertinentes, que tengan a bien, considerar la permanencia de este servicio en la Comuna de Panguipulli.

Después de un breve intercambio de opiniones se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 058

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONCEJALA GRISELDIS BUROSE, CON EL FIN DE SOLICITAR A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA, LA PERMANENCIA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI.

2. Carta del 03.03.09 de Mabel Cogler Maripán, quien expone que es madre soltera de una hija de 4 años; vive en el sector rural; que el Jefe de Hogar (su padre) se encuentra cesante y solo realiza trabajos esporádicos. Que con el fin de brindarle lo mejor a su hija se ha propuesto sacar adelante sus estudios, y se encuentra matriculada en la Universidad Santo Tomás en la carrera de Derecho, en la ciudad de Valdivia. Solicita apoyo para solventar los gastos de su carrera, tales como: libros, arriendo, movilización.

Información: Se recibió Memorándum N° 8 del 09.03.09 de la Sra. Carolina Borquez, Asistente Social del Municipio, quien manifiesta que tiene a bien informar que el Presupuesto de becas municipales está destinado al proceso de selección estipulado en Reglamento Interno y que culminó el día 09 de marzo. Añade que actualmente no existe ítem presupuestario disponible para apoyar la solicitud de la Srta. Cogler. Destaca que la Srta. Cogler obtuvo beca de mantención durante al año 2008 y este año presentó sus documentos fuera de plazo, por lo que no postuló en este proceso.

Se un breve intercambio de opiniones, especialmente referido al cierre del proceso de postulación a beca municipal; el excelente rendimiento académico de la Srta. Cogler; la imposibilidad de que el Municipio la apoye en esta oportunidad.

Al no existir posibilidades de entregar un aporte económico para esta Srta., la señora Presidenta compromete su apoyo económico en forma personal, el que se materializará una vez que se remitan los antecedentes a su oficina y previa entrevista con la referida.

3. Ord. N° 196 del 25.02.09 del Secretario General de la Corporación Municipal, don Carlos Valdivia, quien remite informe Social del menor Iván Jeremías Quintomán Guarda R.U.N. 20.773.478-0, domiciliado en Pullinque Alto. El cual señala:

Identificación :

Nombre : Iván Jeremías Quintomán Guarda.
 Run : 20.773.478-0
 Edad : 8 años.
 Sistema de Salud : Fonasa A (sin previsión)
 Estado Civil : Soltero
 Domicilio : Pullinque Alto, sector Rural Comuna de Panguipulli.
 Teléfono : 83044471
 Escolaridad : Promovido a 2° Año Básico.

Antecedentes :

El grupo Familiar se constituye por:

Ernesto Enrique Quintomán Alcapán, Padre, Agricultor de 47 años de edad, quien percibe un ingreso promedio de \$ 40.000 mensual, producto de ventas esporádicas de productos del campo.

Alicia Verónica Guarda Catrín, Madre, Dueños de Casa, 43 años de edad, quien percibe un ingreso de \$ 17.295 por Subsidio Familiar.

Diego Eliézer Quintomán Guarda, hermano de Iván; 5 años 10 meses, sin escolaridad.

Antecedentes de Salud:

El menor presenta una invalidez superior a 2/3 con Diagnóstico de Retraso Global del Desarrollo Moderado, Deprivación Sociocultural (límite superior) antecedentes de parto prematuro extremo. Por lo cual se está tramitando una Pensión en la DIDECO de Panguipulli, por la suma de \$ 48.000.

Antecedentes de la Vivienda:

La vivienda cuenta con 1 dormitorio con 2 camas, y cocina comedor; la cual se encuentra en muy mal estado de conservación, cuenta con enseres y menajes precarios para el normal desarrollo de la vida familiar. Hace dos meses están conectados al sistema de Luz Eléctrica, el agua se obtiene de un estero y como servicio higiénico ocupan una caseta con pozo negro.

Antecedentes Relevantes:

El Referido se encontraba estudiando en la Escuela Rural de Pullinque Alto, muestra desarrollo del lenguaje no acorde con su edad, balbucea monosílabos, es dependiente 100% de su madre, camina y corre en forma normal.

Sugerencias:

1. Menor no está capacitado de acuerdo al Diagnóstico de Invalidez, para ingresar y dar cumplimiento a las exigencias del Marco Curricular Común, por lo anterior requiere ser asistido con Adecuaciones Curriculares Individuales, de acuerdo a lo anterior efectuar Evaluación Diferenciada para levantar Encuadre Curricular.
2. Madre informa que del sector viajan menores a la Escuela Rural Bocatoma en Furgón Escolar, por lo que la suscrita y dado que ese Establecimiento cuenta con Proyecto de Integración Educacional (P.I.E), profesionales e infraestructura adecuada que le brinde apoyo pedagógico y diferencial necesario para su desarrollo psicopedagógico, por ser un menor con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Por lo mismo es necesario matricular al niño en este Establecimiento y además incorporar al hermano del menor de la referencia al sistema Escolar.
3. Evaluación por especialistas por su posible incorporación al establecimiento u otros que cuenten con Programas de Integración y con los Apoyos Técnicos necesarios de acuerdo a las NEE dado la invalidez que presenta el menor.
4. Realizar la tramitación correspondiente para ingresar al menor al Registro Nacional de Discapacidad y así obtener su Credencial, y optar a posibles beneficios.

Información: El referido informe responde a Ord. N° 034 del 30.01.09 del Secretario Municipal dirigido a la Asistente social de la Corporación Municipal, a través del cual se manifiesta la preocupación del Concejo Municipal, por la situación social, médica y académica de un alumno de la Escuela Rural de Pullinque Alto.

En relación a este tema, se produce un intercambio de opiniones:

- ❖ La posibilidad de atender a este niño en el Colegio Especial “Los Arrayanes”; no obstante que existe el problema para trasladarlo, debido a las malas condiciones del camino de acceso a su domicilio.
- ❖ La idea de realizar gestiones con el fin de arreglar el camino de acceso a Pullinque Alto, dando así, solución a muchas familias del sector, entre las cuales se encuentra la familia del aludido niño. Se indica además que las familias del sector donarían el ripio.
- ❖ El compromiso de la Sra. Administradora Municipal para disponer las acciones que corresponda en relación al arreglo de este camino.
- ❖ La sugerencia que como Cuerpo Colegiado se oficie al Ministerio de Obras Públicas, enviando los antecedentes sobre el particular.

El Honorable Concejo Municipal determina que la Sra. Administradora Municipal oficie a Vialidad, exponiéndole la problemática del camino, debiendo informar al Concejo sobre aquello.

En relación al caso del niño Iván Quintomán, se señala que de acuerdo al informe social remitido por el Secretario General de la Corporación Municipal, se puede concluir que dicha Corporación atenderá los requerimientos de este alumno.

5. PRESENTACIÓN DE LA QUINTA COMISARINA DE CARABINEROS DE PANGUIPULLI.

TEMA : COORDINAR ACCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS DE INTERES DE LA COMUNIDAD.

EXPONE : CAPITÁN DE CARABINEROS, SR. GUILLERMO BRAVO.

- **La Sra. Presidenta del Concejo** saluda y da la bienvenida al señor Mayor de Carabineros y su comitiva, agradeciendo su presencia en esta Sesión. Luego cede la palabra al Mayor de Carabineros, don Ricardo Fierro Amigo.
- **El Mayor Fierro** agradece al Honorable Concejo Municipal por la oportunidad de poder presentarse en esta Sesión. Asimismo transmite los saludos del señor Jefe de Zona, General Veloso y de la Prefecto Marcia Raimann. Añade que realizará una presentación en Data Show, a través del cual se dará a conocer el tipo de servicios que entrega Carabineros de la 5ta. Comisaría de Panguipulli.

La Presentación se anexa a la presente Acta.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ❖ La pregunta en relación a la justificación del retén móvil.
- ❖ La respuesta del Mayor, señalando que éste está diseñado para un servicio especial, es decir, está completamente equipado para desplazarse en diferentes lugares de la comuna.
- ❖ Se señala que en relación a las denuncias por violencia intrafamiliar, estas han aumentado debido a las campañas realizadas; sin embargo en su gran mayoría no hay denuncias.
- ❖ Panguipulli se destaca por la gran cantidad de hechos de Violencia Intrafamiliar y todos relacionados con el consumo de Bebidas Alcohólicas.
- ❖ El trabajo conjunto que realiza Carabineros, con las autoridades y comunidad, para bajar los índices de delincuencia.
- ❖ La sugerencia de que cuando se curse una infracción el responsable sea sometido a un servicio ciudadano, como una forma de pago a la infracción cometida. En relación a **esto el Mayor Fierro** responde que este tema no es de la competencia de Carabineros.
- ❖ En relación a la pregunta sobre la coordinación entre Carabineros y la P.D.I, El Mayor Fierro responde que sin duda la P.D.I es un apoyo fundamental para el trabajo que realizan a diario; agregando que ha existido una muy buena relación con ellos.
- ❖ La poca dotación de Carabineros existente, considerando la superficie que éstos deben cubrir en todo el territorio comunal.
- ❖ La importancia de contar con la presencia del General Veloso en una sesión de Concejo, para hacerle presente las inquietudes del Cuerpo Colegiado, que también son las manifestaciones de la comunidad.
- ❖ La preocupación que existe en los balnearios, especialmente en Coñaripe que durante la temporada estival, tiene una escasa dotación de Carabineros, considerando que esa localidad es el principal balneario de la región. Al respecto se señala que en algunas ocasiones los funcionarios de Carabineros de Coñaripe debieron cumplir funciones las 24 horas del día, cosa que es inhumana.
- ❖ Lo señalado en el sentido que con la creación de la Región de Los Ríos, Panguipulli no ganó nada, ni siquiera en una mayor dotación de Carabineros.

- ❖ Ante la pregunta en relación al furgón de Carabineros que sufrió un accidente, el Mayor responde que la camioneta está con destrucción total; sin embargo la Comisaría tienen vehículos agregados de Malalhue y de Máfil.
- ❖ Las manifestaciones de agradecimientos de todos los miembros del H. Concejo hacia el trabajo que realiza Carabineros de Chile en nuestra comuna.
- ❖ **El Mayor Fierro da las gracias al H. Concejo por cada una de las intervenciones, manifestando su compromiso de seguir trabajando en forma coordinada con el municipio para mejorar cada día la seguridad de los vecinos.**

6. PRESENTACIÓN PROYECTO NUEVA REGIÓN-NUEVAS PRÁCTICAS CIUDADANAS.

TEMA : DAR A CONOCER EL PROYECTO.

EXPONE : SRA. CLAUDIA BUSTAMANTE.

- **La Presidenta del Concejo** saluda a las visitas y les da la más cordial bienvenida a Panguipulli y a esta Sesión de Concejo. Cede la palabra a representantes del Proyecto Nueva Región-Nuevas Prácticas Ciudadanas.
- **Don Néstor Santibáñez Facilitador Multisectorial del Proyecto** saluda a los presentes e indica que el aporte que se entregará el día de hoy, es fundamental para el desarrollo comunal. Indica que el trabajo que realizan está centrado en poder desarrollar en la forma que todos quieren, la Región de los Ríos. Luego cede la palabra a la Sra. Claudia Bustamante
- **La Sra. Claudia Bustamante** Directora del Proyecto saluda a los presentes y señala que procederá a realizar una presentación en Data Show, cuyo resumen es el siguiente:
Además hace entrega de un CD con la “Línea de Base Regional – Diagnósticos Comunales – Planes de Acción”.

Descripción del Proyecto

Título: “Nueva Región, Nuevas Prácticas Ciudadanas”

Localización: Chile, Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia (Comuna de Valdivia, Mariquina, Corral, Los Lagos, Máfil, Lanco, Panguipulli y Paillaco)

Objetivos del Proyecto:

Objetivo General: “Implementar un modelo ciudadano en la Provincia de Valdivia (Nueva Región), mediante el control y seguimiento a la gestión pública, el fortalecimiento de la sociedad civil y de la gobernabilidad ambiental; la vinculación activa de los ciudadanos a los asuntos de interés público y colectivo, y la generación de estrategias que impliquen un efectivo desarrollo entre empresas-entorno local”

Objetivos Específicos:

1. Generar e instaurar un sistema ciudadano de seguimiento periódico y sistemático a los avances en la calidad de vida del territorio, mediante la evaluación rigurosa a la gestión pública y la promoción de una cultura (Componente-Cómo vamos).
2. Fortalecer el capital social mediante la generación de herramientas que fomenten y desarrollen capacidades y habilidades en la ciudadanía-organizaciones y funcionarios públicos- y que mejoren su participación e incidencia en la gestión de sus territorios y en los asuntos de interés público.
3. Promover el desarrollo sustentable de los territorios a partir del trabajo conjunto entre empresas y comunidad local, tendiente a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones. Generando un modelo ciudadano de gestión ambiental territorial.

Socios y Co- Ejecutores de la iniciativa

1. Comité Nueva Región (CNR)
2. ONG Conservación Marina (CM)
3. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile (UACH)
4. Corporación de Promoción y Defensa de Derechos del Pueblo (CODEPU)
5. Gobernación Provincial de Valdivia
6. Agrupación Eco-Región Los Lagos Sustentable.

Entidades que apoyan esta iniciativa:

1. Unión Europea
2. Fundación Avina
3. FSC Chile
4. Comisión Bicentenario

Grupos Destinatarios.

Las Organizaciones Comunitarias de la provincia de Valdivia (JJ.VV, Comités Culturales, Cooperativas Campesinas, Sindicatos de Pescadores, Talleres Culturales, Uniones Comunales, Organizaciones de Pequeños productores, Comités, Organizaciones de Defensa Ambiental, etc); Las Organizaciones Educativas (Universidades, Centros de Formación Técnica y profesional presentes en la provincia); indígenas (Comunidades y Asociaciones Indígenas de la provincia); las Autoridades Locales (Alcaldes, Concejales y Directivos de Municipios, Servicios Públicos, presente en las 8 comunas que conforman la provincia); ONG (del ámbito ambiental, cultural, social y productivo); organización de investigación e investigadores (aportando su opinión en los grupos de expertos, junto a los otros actores relevantes); Estudiantes (dirigentes de nivel secundario y universitario); mujeres (agrupaciones de mujeres) y las Empresas Privadas interesadas en abordar las temáticas del desarrollo integrado del territorio.

Resultados Estimados:

Una Cuenta Pública Ciudadana: Una Encuesta de Percepción Ciudadana; Una Estrategia Comunicacional de Sensibilización y Educación Ciudadana; 1 Línea Base de Participación Ciudadana; 5 tesis en temas de participación ciudadana y gobernabilidad; 1 programa de formación a dirigentes en participación ciudadana; 1 Campaña de promoción e implementación de presupuestos participativos; 1 Plataforma interactiva; 1 Programa de trabajo empresas y comunidades locales (pesqueras y forestales); 1 sistema de monitoreo ambiental territorial.

Principales Actividades:

Generación de un sistema de trabajo conjunto con entidades ciudadanas; Análisis de contexto; identificación de variables e indicadores de calidad de vida; elaboración y socialización de cuenta pública ciudadana; implementación de talleres ciudadanos; elaboración de estudio sobre participación ciudadana; implementación de módulos educativos; levantamiento de información sobre impactos y oportunidades empresas-entorno local; generación de acuerdos entre empresas y comunidades locales; socialización de estándares de certificación forestal FSC.

Fundación del Proyecto:

La propuesta se enmarca en el proceso de instalación de la Región de los Ríos que, al ser un hilo histórico, único e irrepetible-brinda la oportunidad de sentar las bases para una nueva vinculación entre la ciudadanía y el Estado, y de incorporar nuevas formas de pensar y construir el desarrollo territorial.

En términos generales, esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de la sociedad civil y autoridades locales, para avanzar a la construcción de una región más equitativa, abierta, democrática y sustentable, mediante la consolidación de un proceso emblemático en el país de construcción de una nueva región.

Así, esta propuesta, forma parte de un proceso más amplio, donde desde hace tres décadas, los diversos entes ciudadanos han ido marcando una nueva forma de construir procesos de desarrollo en el país. Con la generación de la línea base regional, que rescata problemas, oportunidades y propuestas desde las entidades ciudadanas, donde existe la inquietud de dar seguimiento y consolidación a este proceso. De este modo los elementos claves de esta iniciativa son los siguientes:

Calidad de Vida: a través del análisis y debate de los distintos aspectos que implican mejorar la misma, con la participación de **todos** los sectores involucrados (gobiernos, ciudadanos, empresarios, medios de comunicación entre otros);

Gobierno Efectivo y Transparente:

para ello se genera un sistema de rendición de cuentas y la generación de toda la información que la ciudadanía considere pertinente, de acuerdo a los temas definidos en forma conjunta como claves para la calidad de vida de la población;

Ciudadanía Más Participativa, Responsable e Informada: consulta de los diferentes aspectos que se evalúan en el proyecto y la posterior divulgación de los resultados, de manera que la ciudadanía tenga acceso a información de su territorio, junto a ello se contempla el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de una cultura ciudadana;

Promoción de Alianzas Estratégicas: generando los espacios de debate y conocimiento para potenciar los esfuerzos y recursos, en pos de un desarrollo equitativo y sustentable del territorio, abordando específicamente una temática que ha sido relevada en las instancias ciudadanas como clave para el desarrollo efectivo de los territorios (la vinculación entre empresas y entorno local); Incorporación de la Temática Ambiental y la visión de sustentabilidad en las políticas públicas, mediante la generación de un proceso que promueva la **Gobernabilidad Ambiental** en el territorio.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- La necesidad de mejorar los niveles de capacitación a los dirigentes sociales, para que éstos entiendan cuál es la misión que le corresponde cuando asumen el desafío de dirigir una institución.
- Las esperanzas de que con la creación de la nueva Región de Los Ríos, se establecerían mecanismos innovadores de descentralización; sin embargo se observa que todo está centralizado en Valdivia.
- La idea de adoptar iniciativas tendientes a reactivar las actividades relacionadas con el Volcán Mocho Choshuenco, ya que éste representa una importante riqueza turística, tanto para Panguipulli, como para Futrono y Los Lagos.
- La idea de instalar en Panguipulli una oficina que albergue varios servicios que se vayan alternando dentro del mes, con el fin de dar oportunidades de atención especialmente a la gente de los sectores más apartados de la comuna.
- La necesidad de confirmar la contra parte municipal, con el fin de seguir trabajando estos temas.
- Con este trabajo se pretende mejorar la calidad de vida de la gente que vive dentro del territorio comunal.

- Los agradecimientos de parte de los miembros del Concejo por el trabajo que está realizando, esperando que la ejecución de este proyecto signifique un real aporte para la gente.
- Los profesionales a cargo del proyecto agradecen al Concejo por la oportunidad que se le ha dado para presentar el proyecto.

7. HORA DE VARIOS

El Señor Secretario del Concejo hace entrega a cada uno de los señores Concejales, de Informe relacionado con las licitaciones realizadas el año 2008 y lo que va corrido del presente año; documento emanado de la Dirección de Secplan.

- **El Concejal Valdivia** dice que el Asesor Jurídico informó que tenía todos los informes de Sumarios, consulta en qué estado están.
- **El Secretario del Concejo** responde que este tema es materia del Fiscal y corresponde sobre el particular.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien manifiesta lo siguiente:

- Propone adoptar un Acuerdo para entregar un aporte a la ASEMUCH de Panguipulli, por un monto de \$ 1.200.000. **La Sra. Administradora Municipal** informa que existiendo Comité de Bienestar, la Asociación no pueden recibir recursos.
- Solicita que se haga entrega del registro mensual de los Gastos de la Municipalidad, correspondiente a los meses Enero y Febrero del presente año, de acuerdo al Art. N° 27 de la LOM, ya que no está disponible en la página WEB del Municipio.
- Solicita se haga entrega del estudio que corresponde a las tarifas de Aseo y Ornato para el año 2009, de acuerdo a lo dispuesto el Art. 7 sobre Rentas Municipales; ya que el día 15 de Marzo debería darse finiquito a los trabajadores del Código del Trabajo.
- Pregunta si continúa vigente Convenio Municipio-Sernac. **La Sra. Administradora Municipal** responde que el señor Molina presentó su renuncia y a contar de este mes se reactivará el tema; añade que ha sostenido conversaciones con la Directora quien está solicitando un lugar fijo para las oficinas.
- Ha analizado el Informe N° 12 y las observaciones que rescató de éste son: Que las observaciones del Informe Preliminar N°14 no fue contestado por el ex Alcalde, y por lo tanto se mantienen estas infracciones. Sugiere que el Alcalde tome las medidas pertinentes para resolver las situaciones planteadas.
- Sugiere se Cierre las Cuentas Extrapresupuestarias, ya que los ingresos y gastos no están reflejados en el Presupuesto Municipal. **La Sra. Administradora Municipal** responde que si ingresaran los recursos en la Cuenta Ordinaria, se formaría mucho desorden respecto de estos recursos; añade que la Contraloría exige una Cuenta Extrapresupuestaria para poder recepcionar dineros emanados del Gobierno Regional.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RUIZ, quien manifiesta que:

- Hace mucho tiempo que viene solicitando que se vea el tema de la Posta de Cayumapu, donde se han perdido muchos proyectos; ya que el dueño del terreno está cansado de tanto trámite; añade que el Asesor Jurídico le manifestó que se podía cancelar la mitad ahora, pero no hay mayores avances. **La Sra. Administradora Municipal** cree que el problema es que es un terreno indígena; considera que se podría acordar un arriendo con el dueño. **Interviene el Concejal Martínez, quien** señala que en el sector hay una Comunidad Indígena y tal vez se podría hacer el trámite a través de ellos. **Continúa el Concejal Ruiz** indicando que todo depende del Abogado, don Sergio Salazar. **El Concejal Martínez** dice que él se puede preocupar del tema y realizar los contactos para que se pueda concretar el trámite, a través de Orígenes o Conadi.
- Informa que el día de ayer participó en la selección de las Becas Municipales, pero hay muchos alumnos que quedan fuera de esta oportunidad, donde quedan favorecidos 40 de 160 niños que postulan; por lo mismo considera que sería muy importante si la Concejala Burose se pudiera contactar con Empresarios para poder ayudar en este aspecto. **La Sra. Presidenta del Concejo** informa que este tema se iba a ver con la Fundación Lucksic.
La Sra. Administradora Municipal informa que la Sra. María de la Luz Errázuriz se pondrá en contacto con ellos para poder financiar a los alumnos que no se adjudicaron Becas Municipales. **La Sra. Presidenta del Concejo** se contactará con la Fundación Lucksic para gestionar becas para Panguipulli. **Interviene el Concejal Kunstmann** manifestando que las Becas son muy importantes para los niños y jóvenes; sin embargo la demanda ha ido en aumento.
La Sra. Presidenta del Concejo sugiere que se consulte a las Asistentes Sociales quienes son los más necesitados. **La Sra. Administradora Municipal** indica que las postulantes tienen informe Social. **Continúa el Concejal Ruiz** indicando que habían postulantes que tenían otros beneficios y no se pueden cruzar con Becas Municipales. **La Sra. Administradora Municipal** indica que los alumnos pueden postular a otras becas a contar de Marzo y que desde el segundo año de carrera no hay problema en que postulen a otros recursos; añade que en la próxima Sesión de Concejo se propondrá una Modificación presupuestaria y una modificación al Reglamento de Becas, ya que se produjo un empate en dos alumnos que postulaban con las mismas condiciones.
- Consultar a la Corporación Municipal sobre el Jardín Infantil en Escuela de Coihueco, para poder implementar la Sala; agrega que la persona que hizo el proyecto tiene donaciones para realizar este trabajo y de no concretarse, se debe hacer devolución de los recursos. **El Concejal Valdivia** consulta cuál es el monto del trabajo. **El Concejal Ruiz** responde que es alrededor de \$ 5.000.000. **La Sra. Administradora Municipal** se encargará de enviar un escrito a don Carlos Valdivia, Secretario Municipal de la Corporación Municipal.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien manifiesta que:

- ❖ Solicita que se informe a este Concejo sobre el resultado de los Proyectos FRIL, porque se necesitará crear mano de obra y es vital tener claridad respecto de la rendición de los proyectos. Continúa indicando que a través del FRIL estaba contemplado 10 garitas para la Comuna; Servicios Higiénicos para Escuela de Llonquén; Cierre Perimetral de la Escuela Municipal de Neltume; Compra y reposición de la Cerámica de la Escuela de Melefquén. **La Sra. Administradora Municipal** informa que a la Escuela de Melefquén se entregaron los materiales para que los instale la Corporación. **Continúa el Concejal Martínez** indicando que es necesario ver este tema con urgencia para dejar todo en regla. **Interviene el Concejal Riedemann** informando que el Gobierno Regional destinó casi \$ 85.000.000 a Panguipulli para la absorción de Mano de Obra. **La Sra. Administradora Municipal** informa que dentro de lo que se maneja, es para inversión, infraestructura y mano de obra, el que llegó al Municipio el 20 de Febrero y se enteró recién del día Lunes; es decir, Finanzas no había informado; ingresando estos recursos a la Cuenta del Fondo Común.
- ❖ Hace entrega de un CD a cada uno de los miembros del Concejo, el que contiene información respecto del Seminario al cual participó en la ciudad de Castro. Al respecto informa que debió pernoctar un día más en esta ciudad lo que no estaba considerado dentro del Decreto Municipal, realizando su rendición de Cuentas como corresponde. Añade que le hubiese gustado la participación de más Concejales de la Región, porque es necesario la Capacitación, ya que todos los años las políticas nacionales van cambiando. Continúa indicando que viajó gente de muy lejos, pero faltó mucho más; agrega que este curso fue muy proactivo; le parece que la Participación Ciudadana es muy importante. Continúa señalando que la presentación de los Proyectos fue muy buena, y todo lo que aprendió lo aplicará en la comuna a través de la Comisión Territorial, para ir preparando los Proyectos Participativos para la comuna.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien manifiesta que:

- ◆ Da Lectura a Oficio N° 17 del 10.03.09, el cual señala:
 “Estimado Señor Alcalde y Presidente del Concejo, este humilde Concejal le solicita tener la buena disposición para recabar la siguiente información en aras de la transparencia pública en términos de información:
 ¿Con qué platas, bajo que ítem de acuerdo a la normativa legal vigente se cancelarán los finiquitos o indemnizaciones, según proceda a los trabajadores contratados por el Código del Trabajo?
 Atte. A usted,

Rodrigo Valdivia
Concejal”

- 21, **La Sra. Administradora Municipal** responde que cancelarán bajo el ítem sueldos y finiquitos.
- ◆ Solicita oficiar a don Carlos Valdivia, para que evacue en detalle exhaustivo sobre la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento de la Gestión Educacional y que asciende a \$ 45.000.000, factores técnicos y costos de mantención.
 - ◆ Solicitud para constituir un Comité de Adelanto en el sector de Neltume, tema que ha conversado con el Secretario Municipal; ya que de esta forma se podrán solicitar los terrenos ante Bienes Nacionales. **El Concejal Kunstmann** consulta si los terrenos están al lado del río. **El Concejal Valdivia** responde que es al lado del río y según lo informado por Bienes Nacionales es factible hacer entrega de ellos.

- ◆ Reclamo de don Pedro Luis Martínez Contreras, que dice relación con un estero que pasa cerca de las canchas de tennis, donde se están inundando las casas; y de acuerdo a Oficio emanado de Alcaldía el Dpto. de Medio Ambiente se encuentra impedido de hacer gestiones, pues las aguas están dentro de recintos particulares y se recomienda que los vecinos realicen una zanja o sistema de drenaje para que las aguas sean evacuadas en el alcantarillado más cercano. Continúa indicando que hay contradicciones al respecto de la evacuación de las aguas, ya que éstas pasan por debajo de la calle y por lo tanto son públicas, y si desembocan en el lago es un problema ambiental. Continúa indicando que si se revisa en la Notaría este sector es público, añade que el señor Martínez le indicó que la Encargada de Medio Ambiente nunca se apersonó en el lugar. **Interviene el Concejal Kunstmann** manifestando que el señor Alcalde dio instrucciones al señor Pedro Pezo para que se preocupe del tema.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien manifiesta que:

- Ayer se desarrolló una importante reunión de Turismo en Panguipulli, donde hubo gente presente de Sernatur, y se desconocía esta Invitación en Administración; por lo mismo considera que no se debe participar donde no sean invitados.
- Intercambio de Opiniones en un Diario Electrónico de Panguipulli; donde el señor Jaime Huachim hace 4 años atrás vino a hacer una evaluación, sobre la Ruta de la Salud, el tema del Jabalí; y el día de ayer dijo que en 4 años no se ha avanzado nada en Turismo. Propone que este señor exponga ante el Concejo Municipal para conocer más de turismo; y por lo mismo espera que el señor Alcalde solicite una evaluación del Depto. De Turismo. Consulta al Secretario Municipal a qué se refiere con la Conformación de las comisiones. **El Secretario del Concejo** responde que cuando se nombró la Comisión se señaló que las Comisiones del Concejo debían formar su equipo y luego informar a este Cuerpo Colegiado.
- Solicita informe para saber el por qué la Municipalidad de Panguipulli hace entrega del Transbordador Hua-Hum; y se informe cuáles serán los beneficios al ser traspasados al sector privado. Añade que la gente está consultando respecto de este tema. **El Concejal Valdivia** señala que en las primeras sesiones de Concejo solicitó informes respecto de los ingresos percibidos por el Transbordador Hua-Hum y las exenciones del mismo, con el fin de demostrar que el transbordador nunca fue deficitario para el Municipio. Agrega que las respuestas no se le han entregado. **Continúa el Concejal Riedemann** manifestando que le extraña que la empresa privada va a bajar los costos, indicando que este Transbordador se consiguió con un fin social para la comuna. **La Sra. Presidenta del Concejo** sugiere que para tratar este tema debería estar presente el señor Alcalde, para que se entreguen las explicaciones correspondientes.
- Le gustaría saber si la Empresa Colbún está haciendo algún aporte al Municipio, de lo que comprometió para la comuna. **La Sra. Administradora Municipal** responde que no.

LA SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO, INFORMA QUE:

- La Ambulancia que donó el señor Avayú, para el Consultorio del Choshuenco, tuvo un accidente de tránsito y debido a ello Choshuenco se quedó sin vehículo de emergencia para atender las necesidades de la localidad; agrega que el Chofer de la Ambulancia está en la clínica en observación. Continúa indicando que se informará a través de su Secretaria para recabar mayor información respecto de cómo poder conseguir otro móvil.

Interviene el Concejal Ruiz señalando que hace poco tiempo había una ambulancia abandonada, una de las últimas que se consiguió. **La Sra. Presidenta del Concejo** señala que todo esto sucede porque nadie se preocupa del tema; por lo mismo informa del tema.

- **El Concejal Valdivia** consulta a la Sra. Administradora Municipal, cuánto va a costar finiquitar al Personal del Transbordador Hua-Hum; asimismo solicita la Presencia de Prodesal en sesión de Concejo, por la incidencia que tiene en el tema de la agricultura. **La Sra. Presidenta** del Concejo sugiere que las inquietudes las puedan pasar por escrito a la Sra. Administradora Municipal, con copia a los Concejales.
- **La Sra. Administradora Municipal** señala que en la Sesión anterior se tocó el tema de una solicitud de aporte para un Proyecto Fondart. Al respecto informa que el Proyecto contempla dibujos abstractos e incluye la temática Mapuche; el cual tiene una dimensión de 10 mts. x 2,5 mts. de ancho.
- **El Concejal Kunstmann** informa que en el Colegio Básico de Pullinque desaparecieron todos los cuadros que en su tiempo tuvieron un costo de \$ 60.000.000. **La Sra. Presidenta del Concejo** manifiesta que este es un tema que se va a estudiar, ya que este Colegio nunca ha funcionado bien, y se ha realizado una gran inversión de parte de People Help People.

Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 14.30 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.	Sr. Gustavo Yañez Miranda	Cabo 2° Carabineros.
02.	Sr. Ricardo Fierro Amigo	Mayor de Carabineros.
03.	Sra. Carola Momberg Vida	Asistente Técnico
04.	Sr. Nestor Santibáñez Ríos	Facilitador Multisectorial
05.	Sra. Claudia Bustamante	Directora Agenda 21
06.	Sra. Gianina Rojas Zanelli	Administradora Municipal

**GRISELDIS BUROSE GOERCHS
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**